

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 24-03-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2014 00218	Ejecutivo	JOSE EUDORO - VELASQUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto termina proceso por pago por pago total de la obligación, previo fraccionamiento título judicial y hecho lo anterior se pagará uno al dte, por intermedio de su apoderada y el otro será devuelto a Colpensiones. Se	23/03/2022	1
19001 31 05 003 2018 00289	Ordinario	CARLOS EMIRO ERAZO ARCOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedecer Superior y liq. costas las aprueba y ordena y ordena archivo del proceso.	23/03/2022	1
19001 31 05 003 2021 00293	Ejecutivo	SILVIO SAUL - SUAREZ SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar personalmente. Advertir a parte ejecutada que cuenta con 05 días para pagar y 10 días para excepcionar. Términos simultáneos.	23/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24-03-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFILA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
 SECRETARIO